

los que renunció S. M. I. para dar á la Sublime Puerta una prueba de su modo de pensar : de suerte que este artículo se suprimió ántes de firmarse el Tratado.

Varsovia 15 Febrero.

Ha salido de aquí para Berlin el Príncipe Jablonowski, Enviado del Rey y de la República cerca de S. M. Prusiana. Antes de llegar á su destino se detendrá algunos dias en Dresde.

El dia 11 de este mes empezó á cumplirse el nuevo reglamento relativo á los Judios de esta Capital. Sus principales disposiciones previenen que los que no tuviesen tienda abierta evacuen la Ciudad y su distrito en el término de 8 dias. Los que se dediquen al comercio no conservarán mas que 3 mancebos ó criados, y cerrarán sus almacenes y tiendas los Domingos y dias festivos. Se prohíbe á todos ellos dedicarse á chalanes, y los que no tengan otro trato saldrán de aquí. Se reducen á 15 los posaderos de esta nacion. No podrán los Judios vender por menor el aguardiente que destilen sus fabricantes : finalmente los Judios extranjeros que vinieren por asuntos de interes, lo declararán al Gobierno así que lleguen.

Gesle 9 de Febrero.

Se ha publicado el discurso de abertura que pronunció este Soberano en la actual Dieta del Reyno, y por ser baxo todos aspectos digno de la luz pública, se incluirá aquí su traduccion; dice así:

Señores y Ciudadanos Suecos.

„Cerca de 21 años han corrido desde la primera vez que os recibí ante mi Trono como Rey de Suecia. Estaban entónces vacilantes los principios fundamentales del Reyno, y expuesta su independencia; habia desaparecido el aprecio de que gozó antiguamente y que vuestros antecesores adquirieron á costa de su sangre; el ejército se hallaba decadente; la esquadra grande no existia sino en papel; y la sutil, solo proyectada, apénas se habia empezado; el pais dividido y trastornado por partidos extraños, era víctima de la ambicion de algunos poderosos; el Banco estaba sin caudales; no habia la menor seguridad para las personas: en una palabra la causa pública llegaba al último punto de su total disolucion. La mano poderosa del Ser supremo, que tantas veces salvó á este pais de su total ruina, restableció el cuerpo político y volvió á consolidarlo. Todo adquirió nuevo semblante. A los anteriores choques siguiéron 14 años de sosiego. La union, la

armonía, y la mútua confianza sostuviéron mi solicitud y mis esfuerzos, ayudáron á la inexperiencia de mi juventud, y animáron mi ardiente zelo para reponer á mi Reyno en su antiguo esplendor. Se arregló el erario: el Banco, que confiasteis á mi cuidado y diligencias enteramente exhausto de dinero contante, lo devolví 6 años despues en el mejor estado; la agricultura tuvo aumentos; las fuerzas militares se exerciéron y se arregláron; se construyéron esquadras; el comercio fué protegido por la bandera Sueca: finalmente los que hacian memoria de lo que era este Reyno dos años ántes, y veian á lo que ha llegado ahora, apénas alcanzaban á creer que en tan corto tiempo se hubiese podido efectuar tan grande mudanza.

Una complacencia interior me detiene al hacer memoria de aquellos felices tiempos de los primeros años de mi reynado, en que aun no estaban divididos los ánimos, y en que se creia que la tranquilidad general fuese siempre garante de una prosperidad permanente; pero tiempos muy diferentes siguiéron á estos. Parecia que por una y otra parte cansados de nuestra mútua felicidad, ya no éramos capaces de gozarla mas, y que el deseo secreto que mueve al hombre á querer mudar de situacion, no nos permitia apreciar ya nuestro descanso. Suscitáronse tempestades; recibió nueva fuerza el espíritu de discordia; titubeó el Reyno; manifestóse el fuego de la guerra, y todo apareció en el mas crítico estado. Conocía yo la fermentacion de los ánimos, y no se me ocultaban los riesgos que corria; pero me entregué confiadamente á la magnanimidad de la Nacion, y no me engañó mi confianza. Os convoqué: vuestras deliberaciones llegaron á ser embarazosas. Necesitaba el Reyno socorro immediato: me le disteis. El ejército probó que se componia de Suecos, y que no habia degenerado de sus antepasados: peleó con intrepidez; la Finlandia quedó defendida, y se restableció la paz exterior.

Tal fué el curso de los sucesos con que se señaláron estos 21 años, los quales sino todos han sido felices, si no han producido alguna ventaja, á lo ménos todos fuéron gloriosos para el Reyno, y sirviéron para confirmar á las Potencias extrangeras en la opinion que se habia grangeado el nombre Sueco, y en la idea favorable de las fuerzas nacionales quando no están desavenidas: idea que nuestras disensiones antiguas habian borrado casi enteramente de su memoria; pero que ha hecho en ellas una impresion tanto mas profunda, quanto á vuestro valor y á vuestra firme-

meza estaba reservado dar tan grande exemplo á vuestros coetáneos, y esto en el tiempo en que un pueblo, nuestro antiguo aliado, y poco hace tan poderoso, lo da tan terrible y horrendo de las funestas resultas que trae consigo para la perdida de los Estados un desenfreno de libertad.

Una paz gloriosa fué el fruto de vuestra constancia: paz firme concluida entre dos naciones independientes sin mas mediacion que el reciproco aprecio que conservan uno para otro dos pueblos que han medido su valor y sus fuerzas: paz consolidada mediante una alianza de amistad entre dos ramas de la misma familia, estrechadas ya por vinculos de la sangre: paz que ofrece al Reyno seguridad y sosiego, afianzándole mayor aprecio y consideracion en Europa: consideracion adquirida por la intrepidez de sus habitantes, y por las fuerzas que le proporciona tan poderoso enlace. En quanto á mi, si en algo he contribuido á ello, no tengo mas merito que el de no haber desesperado de la patria, de no haberme engañado en la fuerza y ánimo de la nacion, ni en su valor que jamas se abatio, el de haber apreciado justamente vuestra firmeza, vuestra generosidad y vuestro zelo por la patria, y de haber manifestado la gran seguridad que tenia de que la nacion Sueca no abandona jamas á sus Reyes en el peligro, si se ponen al frente de ella. *(Se concluirá.)*

Hamburgo 22 de Febrero.

Contextan los avisos de Suecia en que reyna mucha armonía en la Lieta de aquel Reyno, y que se espera que sus tareas se terminen quanto antes á satisfaccion del Rey. Atribuyen esta ventaja al eloquente discurso con que la principiò S. M.

Segun cartas de la Carintia superior se padeciéron desde el 9 hasta el 27 de Enero muchas conmociones subterráneas en aquella provincia Austriaca, sintiéndose con mas fuerza en Germunda, Purch, Eisenstraten, Noringen y Sommeregg. Las particularidades que se refieren son las siguientes. El 7 al anochecer se suscito un terrible uracan, que duró dos dias consecutivos: sobrevino repentinamente una calma, durante la qual se sintió á las 10 de la noche un recio terremoto, que repitió varias veces más ó menos fuerte hasta las 2 de la mañana. Entonces hubo otro tan violento que se formáron muchas grietas en las paredes de las casas, y se abriéron muchos peñascos con espantoso estrépito. En los 9 dias siguientes se contáron mas de 20 temblores, cuya direccion por la mayor parte era de poniente á levante; no causá-

ron grandes daños , pero el susto de los habitantes fué tal que abandonáron sus casas y se retiráron á campo raso , donde encendieron muchas fogatas por ser sumamente intenso el frio. Hay justamente 100 años que se padeció en los mismos parages semejante serie de movimientos subterráneos.

Lóndres 27 de Febrero.

Varios cuerpos del comercio de Lóndres se habian propuesto presentar al Parlamento diferentes Biles sobre objetos importantes mercantiles del Reyno ; pero como las actuales sesiones parlamentarias se finalizarán ántes de dos meses , no tendrán tiempo bastante para arreglarlos y remitirlos á que se exâminen y aprueben.

Las noticias de Jamayca, que alcanzan hasta el 20 de Diciembre, expresan que por entonces estaban allí libres de los alborotos que se habian recelado de parte de los Negros ; pero duraba la sospecha de que se fomentaban en secreto ; por lo qual , entre varias medidas tomadas para precaver que se manifestase la conmocion, se habia promulgado la ley marcial, y se esperaba que aun quando intentasen los esclavos turbar el sosiego de la isla , no lo conseguirian.

En la feligresía de Minomail , provincia de Fiseshire, ha muerto una muger llamada Elena Cray en edad de 105 años. Poco ántes de su fallecimiento la salieron muchos dientes nuevos.

Segovia 11 de Marzo.

Esta Real Sociedad económica celebró el dia 30 de Enero junta general y pública con asistencia de lucidísimo concurso de la Nobleza, Xefes Políticos y Militares, Oficialidad del Real Cuerpo de Artillería, Prelados de las Ordenes Eclesiásticas &c. Su Vice-Director D. Ambrosio Lopez Momediano, Canónigo de la Santa Iglesia, abrió la sesion con un discurso en que manifestó quanto podia influir en la felicidad de la nacion el uso y preferencia de las propias manufacturas y el abandono de las extranjeras, cuya predileccion nos priva de que sea activo y ventajoso para nosotros este ramo de comercio. En seguida leyó el Vice-Secretario D. Juan Munarriz el extracto de las actas de este Real Cuerpo desde el año de 1787 hasta fin de Diciembre de 1791; y despues hizo presente que ninguna de las Memorias remitidas habia resuelto los problemas propuestos segun se deseaba ; pero que la Sociedad habia determinado hacer mencion honorífica de la remitida desde Madrid por D. Joseph Xavier Machado sobre la question siguiente: „¿ Quál será mas venta-

„joso á la provincia de Segovia: la continuacion de sembrar los terrenos rotos de 10 años á esta parte, ó volverlos á dexar incultos para pastos y montes?” y que obtenido el beneplácito de su autor se imprima extractada en el tomo de las Memorias de este Real Cuerpo. Luego se presentáron los alumnos de las escuelas de dibuxo, primeras letras, costura é hilazas, con varias labores que habian trabajado; sus adelantamientos causáron admiracion á los circunstantes. Para animar la aplicacion de estos jóvenes repartió la Sociedad varios premios en ropas y otros muebles á los que mas se habian señalado en cada escuela. Despues que el Vice-Director dió las gracias en nombre de toda la Junta á los respectivos maestros de las escuelas por lo que se habian esmerado en la enseñanza de sus discípulos, exhortándoles á que continuasen haciendo este gran beneficio á la patria en desempeño de su obligacion, pasó el Secretario á anunciar los premios extraordinarios para el presente año, que se incluirán en la Gazeta próxíma.

Madrid 27 de Marzo.

Habiendo fallecido el Excmo. Sr. Conde de Cifuentes, Presidente que fué del Consejo, se ha servido el Rey de nombrar por Gobernador en propiedad del mismo Tribunal á su Decano el Ilmo. Sr. Conde de la Cañada, Ministro de la Cámara, en consideracion al zelo con que ha desempeñado los empleos que ha obtenido, y otros importantes encargos del Real servicio.

El Rey se ha servido nombrar para el Arcedianato de Gordon, Dignidad de la Catedral de Oviedo, á D. Juan Mendez de Vigo, con retencion de la Canongía que obtiene en la misma: para una Canongía de la propia Catedral á D. Andres Vigil Miranda y Quirós, Abad de la Colegial de S. Pedro de Teberga, en aquella Diócesis: para otra de la Colegial de Guisona, Obispado de Urgel, á D. Pedro Lluch y Guardiet: para otra de la Catedral de Urgel á D. Pedro Dalmau: para la Dignidad de Tesorero de la de Mallorca á D. Christóbal Cladera: para la de Sacriste de la misma á D. Juan Dameto y Despuig: para la Canongía que este obtenia en la propia á D. Antonio Vila y Camps: para el Beneficio simple ó Prestamera de la Parroquial de Sta. Margarita de dicha Diócesis de Mallorca á D. Bartolomé Rullan, con dimision del Curato de Esporles que obtiene en aquella isla: para dos Beneficios de la Parroquia de S. Pedro de Córdoba á D. Miguel Xerez y Calatrava: para otros dos de la misma Parroquia á D. Miguel

Cañaveral y Portocarrero; y para el medio Beneficio de la de Priego, Obispado de Cuenca, á D. Francisco Basilio de Torres Llana, con la obligacion de residir en aquel pueblo y cumplir varias cargas.

S. M. se ha dignado conferir el Regimiento de Infantería de Zamora al Coronel D. Agustin Mazorra, Teniente Coronel del de Guadalajara: la Comandancia del tercer batallon del de Sevilla (establecido en la Ciudad que le da nombre) al Coronel Don Joseph Savorido, Capitan de granaderos del mismo Cuerpo: Compañía de granaderos en el de Saboya al Capitan graduado de Coronel D. Joachín Salgado: empleo de Capitan por comision en el Suizo de Schwaller al Capitan Teniente D. Victor Wirtz: de segundo Capitan en el de Betschart al graduado de Teniente de granaderos D. Bernardo Forster; y la segunda Compañía del Cuerpo de Escopeteros voluntarios de Andalucía al Teniente Coronel D. Joseph Boulanger, Capitan del Regimiento de Infantería de Brusélas.

Continuando D. Benito Cano su plan de publicar varias Crónicas y documentos inéditos y raros, que conducen á la ilustracion de la Historia general de España: concluida y entregada la reimpression de las de Florian de Ocampo y Ambrosio de Morales, tiene en prensa la continuacion de estas, escrita por el Ilmo. Sr. D. Fr. Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona, que comprehende las vidas de los cinco Reyes D. Fernando el Magno, D. Sancho II, D. Alonso VI, Doña Urraca, y D. Alonso VII, llamado el Emperador; compondrán dos tomos en 4.^o de la misma marca que los anteriores: á estos seguirán otros dos de Opúsculos históricos, así latinos como castellanos, de Ambrosio de Morales, cuyos originales se conservan inéditos en la Biblioteca del Escorial, y los PP. de dicho Real Monasterio han remitido para que se impriman con varias cartas del mismo autor, escritas á diversos literatos de su tiempo: precederán en el primer tomo unas memorias históricas para la vida de Sandoval: en el 2.^o algunas observaciones sobre la de la Reyna Doña Urraca; y en todos se hallarán varias notas conducentes á la mejor inteligencia de estas obras. Se abre la subscripcion en la oficina del mismo Cano, calle de Jesus y Maria, á 14 rs. cada tomo en papel; para la comodidad del público se abrirá esta subscripcion en Valencia y Sevilla quando se avise. En dicha oficina se mostrará un índice de los referidos Opúsculos de Morales.

En atencion á estar ya en prensa en la Imprenta Real la Vida histórica de Sto. Tomas de Aquino, traducida de la que escribió en Frances el P. Mtro. Touron, se avisa al público que el 10 de Abril queda cerrada la subscripcion por si alguna persona gusta subscribir, supuesto que pasado dicho dia no se admitirá á ninguna; á los subscrip-

criptores se dan los dos tomos á la rústica en 28 rs. ; los que no subscriban pagarán 40. El 1.^o saldrá á mediados de Mayo , y el 2.^o á últimos de Junio. La subscripcion se admite en la Librería de Escribano, frente á la Imprenta Real.

Semana Santa : asistencia de los fieles á los Divinos Oficios y Misas en que se celebran los Misterios de la Pasion y Muerte de nuestro Redentor Jesuchristo : origen , institucion y significados de las ceremonias y ritos segun el sentido de la Sagrada Escritura y Santos Padres : su autor el Ilmo. Sr. D. Juan Elias Gomez de Teran, Obispo que fué de la Sta. Iglesia de Orihuela. Esta obra no solo es útil para la inteligencia de los seglares en los Divinos Oficios de este santo tiempo , sino tambien para los eclesiásticos que los han de celebrar , y para los asistentes al altar por estar puntualísima la rúbrica con el Ceremonial Romano. Se hallará en la Librería de Bravo , calle de las Carretas , frente á la de Majaderitos.

Novena á Maria Santísima de los Dolores , con el ofrecimiento de la Corona que sirve para todos los Sábados del año , y una oracion para ofrecerse por esclavo. Llanto de la Dolorosísima Vírgen, y Salve Dolorosa , con la Letanía en castellano : un tomo en 8.^o de letra gorda , con una estampa de Ntra. Sra. Se hallará en la Librería de Ulloa , calle de la Concepcion.

Tratado de la explicacion del Padre nuestro , escrito por el Gran Padre de la Iglesia S. Cipriano , Obispo de Cartago y mártir , traducido por D. Agustin Alvarez Pato y Castrillon : dividido en siete partes ; en la 1.^a prueba que la oracion del Padre nuestro es la mas excelente y eficaz ; en la 2.^a trata del modo con que debemos orar ; en la 3.^a nos enseña lo que debemos pedir ; en la 4.^a dice que Jesuchristo nos ha enseñado á orar ; en la 5.^a recomienda la atencion que debemos tener quando oramos ; en la 6.^a nos exhorta á que juntemos á la oracion las buenas obras , como son la limosna y el ayuno ; y por último en la 7.^a trata del tiempo de hacer oracion , señala las horas mas apropósito para ella , y concluye diciendo que los Christianos deben hacer oracion á Dios en todo tiempo. Se hallará á 2 rs. á la rústica en la Librería de Escribano , calle de las Carretas ; y en la de Barco , carrera de S. Gerónimo. Puede ir en carta.

Los dos Robinsones , ó aventuras de Carlos y Fanny , niños Ingleses abandonados en una isla desierta ; relacion imitada del Ingles por D. Justo de la Barra : tomo 2.^o Se hallará con el 1.^o en la Librería de Arrivas , carrera de S. Gerónimo , á 8 rs. en pergamino, y 9 en pasta.

Estampa de medio pliego de marca mayor que representa al Salvador del mundo en acto de bendecir el pan. Se hallará en la Librería de Razola , calle de Atocha , frente á la casa de los Gremios , donde tambien se vende la obrita de D. Pedro Calderon de la Barca intitulada : Lágrimas que vierte un alma arrepentida en la hora de la muerte á los pies de Christo crucificado.